

## ACTA N° 002-2007- SESION DE LA COMISION DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE

Siendo las catorce horas con diez minutos del día veintiocho de Febrero del año dos mil siete, en la Sede Institucional del Gobierno Regional del Callao, Oficina de Consejeros Regionales, sita en Av. Elmer Faucett N° 3970- Callao, se reunieron los miembros de la Comisión de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, bajo la Presidencia del Lic. Antonio F. Ferrari Rueda y contando con la asistencia de los Consejeros Regionales: Dr. Miguel A. Reaño Llamosa y Dr. Víctor M. Portilla Flores. Asimismo se cuenta con la asistencia del Dr. Dante Mesa Pinto, Secretario del Consejo Regional, para tratar la siguiente agenda:



Revisión de la documentación remitida a la Comisión.

El Lic. Antonio F. Ferrari Rueda, en su calidad de Presidente de la Comisión da por iniciada la Sesión.

Se dio lectura al Acta anterior siendo aprobada por unanimidad

### I.- DESPACHOS

Se recibió lo siguiente:

- Hoja de Ruta N° 002063, que contiene la Carta s/n de fecha 15-01-07, recibida el 30-01-07, suscrita por los Señores Walter Correa Mitman, Isidro Martínez López, Carlos Pasache Trillo y Manuel García Sulca, Presidente, Vicepresidente, Secretario de Organización y Vocal de la Asociación de Tricicleros Unidos Región Callao respectivamente, mediante la cual hacen de conocimiento que la Asociación que conforman viene desde hace años trabajando de acuerdo a los lineamientos de la Constitución Política del Perú, Código del Medio Ambiente, la Ley General de Residuos Sólidos y su Reglamentación, esperando contar con la coordinación y el apoyo respectivo del pueblo Chalaco y de sus Autoridades.



Se remitió lo siguiente:

- Oficio N° 004-2007-REGION CALLAO-CR-CRNYGNA, de fecha 24-01-07, remitido al Dr. Víctor M. Portilla Flores, Miembro integrante de la Comisión de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, remitiéndole copia de la documentación recibida por la Comisión.
- Oficio N° 005-2007-REGION CALLAO-CR-CRNYGMA, de fecha 24-01-07, remitido al Dr. Miguel A. Reaño Llamosa, Miembro Integrante de la Comisión de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, remitiéndole copia de la documentación recibida por la Comisión.
- Oficio N° 006-2007-REGION CALLAO-CR-CRYGMA, de fecha 14-02-07, remitido al Dr. Miguel A. Reaño Llamosa, Miembro Integrante de la Comisión de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, remitiéndole copia de la documentación recibida por la Comisión.
- Oficio N° 007-2007-REGION CALLAO-CR-CRNYGNA, de fecha 14-02-07 remitido al Dr. Víctor M. Portilla Flores, Miembro integrante de la Comisión de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, remitiéndole copia de la documentación recibida por la Comisión.
- Oficio N° 008-2007-REGION CALLAO-CR-CRNYGMA, de fecha 26-02-07, remitido al Dr. Miguel A. Reaño Llamosa, Miembro Integrante de la Comisión de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, convocándolo a la Sesión de Comisión.
- Oficio N° 009-2007-REGION CALLAO-CR-CRNYGNA, de fecha 26-02-07, remitido al Dr. Víctor M. Portilla Flores, Miembro integrante de la Comisión de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, convocándolo a la Sesión de Comisión.
- Oficio N° 010-2007-REGION CALLAO-CR-CRNYGNA, de fecha 26-02-07, remitido al Dr. Dante Mesa Pinto, Secretario del Consejo Regional, convocándolo a la Sesión de Comisión.



## II.- INFORMES Y PEDIDOS

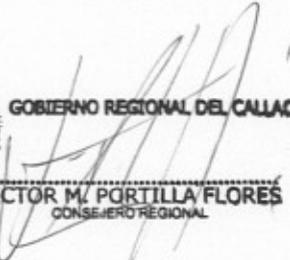
El Lic. Antonio F. Ferrari Rueda, Presidente de la Comisión, informa que ha tomado conocimiento que el Lic. Antonio Baca Mahuad, ha asumido la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, en reemplazo de la Dra. Mercedes Picón Silva. Asimismo, informa que el día 27 de los corrientes ha tenido una reunión protocolar de saludo y coordinación para el trabajo conjunto entre la Gerencia Regional y la Comisión Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.

## III.-ORDEN DEL DIA

Se procede a dar lectura al documento recibido, y luego del análisis respectivo se acordó tomar conocimiento, respecto a la Hoja de Ruta N° 002063, que contiene la Carta s/n, suscrita por los Señores Walter Correa Mitman, Isidro Martínez López, Carlos Pasache Trillo y Manuel García Sulca, Presidente, Vicepresidente, Secretario de Organización y Vocal de la Asociación de Tricicleros Unidos Región Callao respectivamente, mediante la cual hace de conocimiento que la Asociación que conforman viene desde hace años trabajando de acuerdo a los lineamientos de la Constitución Política del Perú, Código del Medio Ambiente, la Ley General de Residuos Sólidos y su Reglamentación, esperando contar con la coordinación y el apoyo respectivo por parte de sus Autoridades.

No habiendo otro punto de agenda que tratar, el Presidente de la Comisión dio por levantada la Sesión siendo las catorce horas con cuarenta minutos del mismo día.

Por la Comisión de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente:

  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
  
VICTOR M. PORTILLA FLORES  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
COMISION DE RECURSOS NATURALES  
Y GESTION DE MEDIO AMBIENTE  
  
ANTONIO FERRARI RUEDA  
PRESIDENTE

  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
  
MIGUEL REANO LLAMOSIA  
CONSEJERO REGIONAL